



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00052798- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La reincorporación de alumnos a la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas, que hayan interrumpido la misma por un periodo igual o mayor de cinco (5) años (R.H.C.D. N° 270/94);

CONSIDERANDO:

- Que los establecido por la R.H.C.D. N° 672/97 dispone para la reincorporación los alumnos deberán rendir un examen de materias aprobadas;

- Que las estudiantes Gimena Pérez Zavala - DNI 24094249 y Morales María Eugenia - DNI 25.246.420, han aprobado el examen de Actualización de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según RD-2021-462 el día 23 de marzo del corriente año;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reincorporar a las estudiantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Srta. Gimena, Pérez Zavala - DNI 24094249 y Srta. María Eugenia, Morales - DNI 25.246.420, como alumnas regulares de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

